

Expte. **B-54-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Poda de árboles de Bv. Ameghino desde vías del
Ferrocarril hasta la Ruta N° 32.-

VISTO:

La altura de los árboles ubicados en el sector anteriormente
mencionado en el proyecto, que impiden la efectividad de la iluminación; y

CONSIDERANDO:

Que la poda adecuada es esencial para que un árbol desarrolle una
estructura fuerte .

Que si tenemos en cuenta, que el periodo preferente para los trabajos de
poda se pueden estimar entre los meses de Mayo y Agosto.

Que una poda adecuada elimina los habituales inconvenientes con líneas
de cableado eléctrico.

Que se mejoraría, la iluminación de dicha arteria en forma notable, debido
a que sus ramas largas obstruyen en gran medida el paso de la luz.

POR TODO LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria**
realizada el día **14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas**

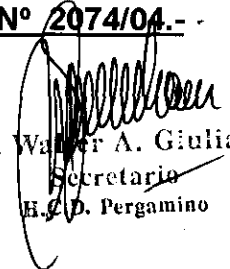
COMUNICACIÓN:

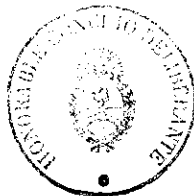
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que
----- corresponda arbitre los medios necesarios para la **poda de**
árboles existentes en Bv.Ameghino desde las vías del Ferrocarril hasta la
Ruta N° 32.- .


ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2074/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Csirat
Presidente
H.C.D. Pergamino